



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL



REQUISITOS :

- Postular a algún beneficio de la Red Social del Estado.
- Postular a los beneficios de la Red Municipal.
- Solicitarla para evaluar la postulación al beneficio solicitado. Consiste en medir su vulnerabilidad, discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades entre otras.

DOCUMENTOS :

- Comprobante de pago de Esva del mes, cancelado sin saldo anterior.
- Cédula de Identidad del (o los) postulantes o jefe de hogar.

Lugar de Atención y Recepción de Antecedentes :

Oficina del Departamento Social Ubicado en el Edificio Consistorial Avda. Peñablanca N° 250, 1er Piso Departamento Desarrollo Social.

Horario de Atención :

Lunes a Viernes de 9:00 AM a 14 PM.

Observación :

Es obligación del postulante entregar información fidedigna y dar a conocer oportunamente cualquier cambio de situación de su grupo familiar.

La entrega de Certificados de Puntaje de Ficha de Protección Social, debe ser solicitada personalmente o por un tercero, previa presentación de poder simple que autorice su retiro, con documentos de respaldo de la institución que la requiera y con Cédula de Identidad vigente.